

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50201 - Edificios	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-263011-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 1,113,144.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.59
PROVEEDOR Constructora Francisco Adolfo Muñoz y Asociados Limitada	CÉDULA JURÍDICA 3-102-222794	TELÉFONO 27734002
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

TOTAL EN LETRAS: (UN MILLON CIENTO TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES COLONES 41/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO 2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO) NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 1,113,143.41 ¢ 22,262.87 ¢ 1,090,880.54
---	---	--

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 1,113,143.41
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 1,113,143.41

Observaciones del Pedido
Analista RUB Resolución No 456-2016 50% Artículo 200 FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA DE TECHO Y CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PARA PARQUEO DE LAS UNIDADES DEL OIJ DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CORREDORES Notificaciones Proveedor: cofamsv@gmail.com, comunicar el pedido a la Administración del OIJ y a la Administración Regional de Corredores. Los timbres, póliza y garantía se encuentra en el folios Nos. 306 y 307 del expediente.

Nº Expediente: 2016CD-000014-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Este pedido complementa al pedido 2016-064332 de ¢ 3,318,487.00 del 23/09/2016

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.